

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSUMEDIC C.A

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Diciembre del dos mil Quince, en Edif. City Office, piso 4 oficina #418 Av. Benjamín Carrión y Dr Emilio Romero Guayaquil Ecuador , siendo las 16 horas cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía Insumedic C.A., a saber: **1.-** Dra. Patricia Ostaiza Luzcando, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Sr. Marcos Elías Velásquez Ostaiza, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Titular el Sr. Marcos Elías Velasquez, y actúa como Secretaria la titular señorita Bárbara Velasquez Ostaiza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Insumedic C.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre del 2015, a las 16h05, en el Edif. ubicado en **Av. Benjamín Carrión y Dr Emilio Romero**, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2011;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;
- 3) Conocer y resolver el destino de las Pérdida del ejercicio económico del año 2011 y su destino de las Pérdidas acumuladas.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2012 en adelante.
- 5) Reactivación de la empresa Insumedic C.A En el local de la compañía, esto es, Av. Benjamín Carrión y Dr Emilio Romero, Guayaquil Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de

Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 28 de Diciembre del 2015.- Srta. Andrea Martillo Moreno

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Marcos Elías Velásquez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes..

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2010, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer y cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2011, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la Pérdida

se cargue a resultados acumulados del ejercicio. Y la participación

participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el Cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la srta. Andrea Martillo Moreno, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La junta procede a tratar el Sexto Punto del orden del día, esto es, la reactivación de la empresa Insumedic C.A dejando listos todos los documentos pertinentes actualizando en el Registro Mercantil y Balances para su reactivación.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las Dieciséis horas y cinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Dra Patricia Ostaiza
Accionista
C.I# 0908374358
Presidenta.



Srta Velasquez Ostaiza Bárbara
C.I#0912935485
Secretaria



Sr. Marcos Elías Velásquez
C.I#0912835485
Gerente General